

Handwritten mark resembling the number 11.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPE-058-2021  
"SUMINISTRO DE MEDIDORES PARA LA CESPE"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CESPE-058-2021, correspondiente al "SUMINISTRO DE MEDIDORES PARA LA CESPE".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:28 horas del día 30 de marzo de 2021, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 12 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Handwritten mark resembling a stylized letter 'b'.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procede a informar a los licitantes presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número OM-CESPE-058-2021, correspondiente al "SUMINISTRO DE MEDIDORES PARA LA CESPE".

Handwritten signature.

**RESEÑA CRONOLOGICA**


1. El día 12 de marzo de 2021 se publicó la convocatoria número OM-CESPE-058-2021 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en el Estado y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional Número OM-CESPE-058-2021, correspondiente al "SUMINISTRO DE MEDIDORES PARA LA CESPE".

Handwritten mark resembling the letter 'E'.



2. El día 17 de marzo de 2021, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, en la que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.
3. Con fecha 23 de marzo de 2021, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas del licitante: **Productos Químicos y Equipos del Norte, S.A. de C.V.**
4. El día 26 de marzo de 2021 tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: **Productos Químicos y Equipos del Norte, S.A. de C.V.** Se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
Productos Químicos y Equipos del Norte, S.A. de C.V.	Presento	Presento



A continuación se dio a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Productos Químicos y Equipos del Norte, S.A. de C.V.	Monto total
	\$2,830,500.00
	16% IVA



El día de hoy 30 de marzo de 2021, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Regional Número OM-CESPE-058-2021, correspondiente al "SUMINISTRO DE MEDIDORES PARA LA CESPE" con los siguientes resultados.





## ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

Una vez analizada la propuesta económica presentada por el licitante: Productos Químicos y Equipos del Norte, S.A. de C.V. para la partida única, cuya propuesta técnica fue admitida, se pudo observar que dicha propuesta se encuentran por encima del techo presupuestal asignado por el órgano solicitante para realizar la contratación en comento según lo determinado por la C. Alma Valeria Velázquez Castro, Jefe de compras de la CESPE en comunicado el día 29 de marzo de 2021; por lo que este Comité de Adquisiciones determina que el precio ofertado por el licitante Productos Químicos y Equipos del Norte, S.A. de C.V., para la contratación del SUMINISTRO DE MEDIDORES PARA LA CESPE, se declara no aceptable por lo que se desecha, en los términos que dispone el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con el 43 de su Reglamento, en relación directa con el punto 9 inciso c) de las bases de licitación, al sobrepasar el techo financiero con el que el órgano solicitante cuenta para la contratación de los bienes.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones en relación directa con los numerales 9 inciso c) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta económica del licitante Productos Químicos y Equipos del Norte, S.A. de C.V., para la partida única, **NO CUMPLE** con las condiciones económicas por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

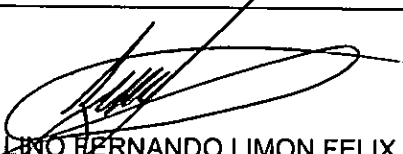
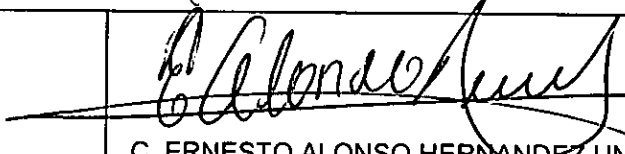

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y en virtud de que la propuesta presentada no reúne los requisitos establecidos en las bases de licitación se declara desierta la presente licitación, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:32 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA VOCAL
 C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA VOCAL	

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>Productos Quimicos y Equipos del Norte SA de CV.</i>	<i>Ing. Angel Humberto Magallanes Lopez</i>	